¿Por qué me piden peritar la moto?

Motos · https://inxur.com/faqs/motos/por-que-me-piden-peritar-el-vehiculo/

Te piden peritar la moto porque quieres asegurar sus daños propios. Antes de cubrirlos, la aseguradora necesita comprobar que la moto no tiene daños previos. Así queda constancia de su estado inicial y, si tienes un siniestro, no habrá discusión sobre qué daños son nuevos.

El proceso suele ser este:

1. La aseguradora te emite primero un recibo con la cobertura a terceros, para que puedas circular desde el principio.
2. Un perito revisa la moto.
3. Si todo está bien, te emiten otro recibo con la ampliación a todo riesgo.

Cómo y dónde se hace la peritación depende de cada aseguradora. Nosotros lo coordinamos contigo para que te resulte cómodo. Si quieres saber más sobre qué es un peritaje, mira qué es un peritaje y por qué me lo piden. Puedes ver las modalidades con daños propios en nuestro seguro de moto.